

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 30 de julio de 2018 sobre calificación urbanística de rehabilitación de vivienda, nave auxiliar y construcción de pérgola. Situación: parcelas 89, 90, 91 y 100 del polígono 40. Promotor: D. Ricardo Núñez Pérez, en Alía. (2018081471)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de rehabilitación de vivienda, nave auxiliar y construcción de pérgola. Situación: parcela 89 (Ref.^a cat. 10017A040000890000JH), parcela 90 (Ref.^a cat. 10017A040000900000JZ), parcela 91 (ref.^a cat. 10017A040000910000JU) y parcela 100 (ref.^a cat. 10017A040001000000JP) del polígono 40. Promotor: D. Ricardo Núñez Pérez, en Alía.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, 30 de julio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •